

## CONVOCATORIA BECA MOVILIDAD INTERNACIONAL SANTANDER UNIVERSIDADES 2016

**Dirigida a estudiantes de todas las carreras que cumplan con los siguientes requisitos:**

- Ser alumno regular UBB matriculado
- Tener aprobado el 100% de los tres primeros años del plan de estudios o el 50% de su malla curricular al momento de postular
- Estar dentro del 30% superior del promedio de notas en su carrera (ranking disponible Oficina Movilidad Estudiantil)
- No tener deudas de arancel o matrícula
- **No estar en el último año de carrera**

Beneficio: Monto único de 5.000 dólares, entregado por Santander Universidades

Los postulantes deberán completar la información solicitada en el Formulario de Postulación, en lo sucesivo "el Formulario", y adjuntar la documentación solicitada. Si por alguna eventualidad el postulante es hijo de un funcionario del Grupo Santander deberá indicarlo.

En el Formulario se deberá autorizar al Banco publicar sus datos en Internet (Nombres, apellidos y RUT con X los últimos tres dígitos) a través de la página, [www.santander.cl](http://www.santander.cl), <http://becassantander.universia.cl> y [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) en lo que tenga relación con la difusión del Programa y sus Becarios.

Revisar Bases y completar formulario Beca Santander en [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

Requisitos para postular Según Bases Beca Santander Universidades en:

- Completar **formulario de postulación** y adjuntar:
  1. Fotocopia Carné Identidad
  2. Currículum Vitae formato UBB
  3. Certificado de Alumno Regular
  4. Informe curricular
  5. Carta de Motivación debidamente firmada por el alumno
  6. Carta de recomendación de un docente de la UBB
  7. Carta de respaldo Jefe de Carrera/Director de Escuela
  8. Certificado de salud compatible para realizar la movilidad
  9. Carta de Aceptación Universidad de destino

Requisitos para hacer efectiva la beca:

- No estar en causal de eliminación el semestre previo a iniciar la movilidad.
- No presentar deudas al momento de realizar la movilidad.
- Haber obtenido la Carta de Aceptación de la Universidad de destino

**Entrega de Postulaciones:** Oficina de Movilidad Estudiantil UBB, **hasta el 30 de Agosto a las 12:00 hrs.**

Para mayor información [micristi@ubiobio.cl](mailto:micristi@ubiobio.cl)